

Legislación Nacional

LEY 20555POLICÍA DEL TRABAJOInfracciones laborales. Comprobación y juzgamiento. Sanciones. Modificaci3n sanc. 31/10/1973; promul. 19/11/1973; publ. 26/11/1973El Senado y la C3mara de Diputados de la Naci3n Argentina reunidos en Congreso sancionan con fuerza de ley:**Art. 1.**– Sustituyese el art. 1 del decreto ley 18694 por el siguiente texto:*Art. 1.*– Los hechos que segun las leyes nacionales y provinciales de trabajo constituyan infracciones a las mismas ser3n sancionados por el r3gimen que establece la presente ley.**Art. 2.**– Sustituyese el art. 1 del decreto ley 18695 por el siguiente texto:*Art. 1.*– La comprobaci3n y juzgamiento de las infracciones a las normas de ordenamiento y regulaci3n de la prestaci3n del trabajo se realizar3n en todo el territorio del pa3s por el procedimiento establecido en la presente ley.**Art. 3.**– Comuniquese al Poder Ejecutivo.Mart3nez de Per3n – Busacca – Cantoni – Rocamora